

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral, y bajos. Teléfono núm. 2.

Linea en 3.º pág. 0.10.—Sección local 0.50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por Ley de 1936 cada anuncio pagará 10 céntimos, por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 2.50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. semestre.

AÑO IX.

Viernes 1 de Julio de 1904

Núm. 2.090

La estatua del Cid

En el Senado ha recaído votación definitiva en el proyecto de Ley de concesión del bronce necesario para erigir en Burgos una estatua a Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador.

Hora era ya de que algunas de las más legítimas glorias de la nación, se viesen en estatuas erigidas ante la España moderna, ya que tantas medallas, por no caer en vulgaridad de llamarlas inutilidades, se yerguen sobre el pedestal a altura mayor del nivel social que tuvieron en vida.

La imagen del Cid ante los ojos del pueblo no puede ser más oportuna: la Historia y la tradición le presentan de consuno como el arrogante prototipo de la raza española, noble, honrado, trabajador, leal; pero al propio tiempo fiero independiente, amigo de la justicia y de la patria.

Lava con sangre del conde Gormaz o Lozano la injuria que éste, válido de su mocedad y de la decrepitud de su contrario, hizo a Diego Lainez, padre del vengador, y repara en lo posible la orfandad en que dejó a la hija del muerto, haciéndola su esposa; no le destierra el esplendor de la realeza ni teme el enojo de la misma para exigir en Santa Gadea de Burgos juramento a Alfonso VI de estar inocente de la traición que ante los muros de Zamora quitó la vida al Rey D. Sancho.

Fué, real o imaginariamente, como le hicieron sus hechos o le ha formado la leyenda, el tipo modelo de la bizarría y de la lealtad españolas, tal como ahora hacen falta otros de igual temple de alma y de tan equilibrado intelecto, para dar a cada uno lo suyo bien pasado en la balanza de la justicia y hacer una España rediviva por el esfuerzo de un brazo y la grandeza de un ánimo.

Oportuna es la idea de elevar una estatua al buen Rodrigo, al «Mío Cid», como le llamaba su enamorada doña Jimena; así los españoles de hoy, al verle y preguntar quién es, aprenderán sus hazañas, y al relato de aquellas escritas en páginas de oro de la Historia patria, se darán cuenta cierta de la grandeza perdida.

LOS PRINCIPES DE ASTURIAS

Dice La Correspondencia:

«Los Príncipes de Asturias han adquirido en una crecida cantidad un hotel situado en el barrio de Argüelles, propiedad de un senador vitalicio.

Con este motivo se ha hablado de los propósitos que abrigan los Príncipes de Asturias de dejar las habitaciones que actualmente ocupan en Palacio, y de trasladarse a su casa propia.»

Ciclón, rayos y truenos

Acaban de recibirse en Londres despachos de Nueva York, dando cuenta de una terrible tormenta, que ha producido en aquella población grandes pérdidas materiales y numerosas víctimas.

Amaneció el día muy caluroso, produciendo numerosas insolaciones, y siendo tan extraordinaria la fuerza del sol, que numerosos caballos murieron asfixiados.

De pronto se formó una terrible tempestad, con viento tan huracanado, que arrancó de cuajo árboles y chimeneas, volcando carruajes e interrumpiendo la circulación por ser imposible transitar por las calles, pues el viento derribaba a los transeúntes.

Sobre una casa cayeron seguidas cuatro o cinco exhalaciones, y tal destrozo produjeron, que se hundió parte del edificio, muriendo aplastadas o por asfixia 16 personas.

Los rayos fueron en número tan considerable que hirieron a muchísimas personas, habiendo prestado socorros la Asistencia municipal a centenares de individuos, habiendo bastantes muertos.

La lluvia torrencial hizo que se desbordasen varios arroyos próximos a la ciudad y que afluyeran a East-River, zozobrando algunos barcos y ahogándose muchas personas.

Las casas situadas en la parte Sur de la ciudad están inundadas, siendo insuficientes las bombas del Municipio y del Estado para desaguarlas, por lo cual ha sido necesario pedir el material a los barcos surtos en la bahía, ocupándose las fuerzas del Ejército y

de la marinería en los trabajos de desagüe y salvamento.

Dicen los telegramas que hay centenares de muertos y que las pérdidas ascienden a millones de dólares.

El templo del Pilar

La Gaceta de hoy publica la siguiente real orden del ministro de Instrucción pública:

«Visto el expediente instruido a instancia del excelentísimo señor Arzobispo de Zaragoza, encareciendo la conveniencia de que sea declarado monumento nacional el santo templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar, esclarecida Patrona del antiguo reino de Aragón, y teniendo en cuenta los informes emitidos por las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, así como lo propuesto por la sección correspondiente.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien, de conformidad con los preceptos informados, disponer que se declare monumento nacional el santo templo metropolitano del Pilar de Zaragoza, y en su consecuencia, que este templo quede bajo la inmediata inspección de la comisión de Monumentos de la provincia y de la tutela del Estado, sin que nadie pueda adoptar acerca del edificio medidas que afecten a su integridad artística y arquitectónica.»

También se insertan en el diario oficial los informes de las Reales Academias de Bellas Artes y de la Historia.

Rothschild y los obreros

Dicen de París que los tres hermanos, Alfonso, Gustavo y Edmundo Rothschild, se han presentado a monsieur Georges Tronillot, ministro de Comercio, para participarle que han decidido destinar la cantidad de dos millones de francos para una fundación benéfica cuyo fin es la creación de habitaciones para las familias obreras, a mejorar la existencia material de los obreros.

La importante suma se empleará en la adquisición y construcción de inmuebles. El producto de los alquileres de éstos se destinarán a subvencionar ciertas instituciones nacidas para procurar el bienestar de los trabajadores.

Rusia y el Japón

Otro combate

Al Herald de Madrid le telegrafaron que la legación japonesa de Londres anunciaba, con referencia a despachos oficiales de Tokio, que un Cuerpo de ejército, compuesto de 10.000 rusos, fué derrotado ayer al Noroeste de Siuyen, después de empuñadísimo combate, declarándose los rusos en retirada, con muchas bajas, y abandonando 16 cañones.

A este hecho de armas refiérese, sin duda, un despacho de la Agencia Fabra, que dice así:

«Tokio 28.—Ayer el Ejército japonés de Tokouchan deshizo, después de seis horas de combate, a una columna rusa, y ocupó a Fendring, a 27 millas Noroeste de Siuyen.

Los japoneses tuvieron 100 bajas entre muertos y heridos.»

A La Correspondencia de España le dan cuenta de lo mismo, diciéndole que el Ejército japonés había desembarcado en Takuchao, después de un violento combate, y que el 27 hubo otra batalla que duró seis horas, ocupando sus tropas a Tenshinang, a 23 millas al Noroeste de Siuyen.

Añaden que las fuerzas japonesas se componían de cinco batallones de Infantería, dos regimientos de Caballería y 16 cañones; que los enemigos huieron desordenadamente hacia Torunchund, y confirman que las pérdidas japonesas fueron 100 bajas, entre muertos y heridos.

En la interpretación que esos telegramas dan a las noticias oficiales japonesas, hay evidentemente varios errores.

El desembarco de los japoneses en Takuchao (golfo de Corea) se verificó hace bastantes días, habiéndose escogido ese punto por el general Nedzu para echar a tierra sus tropas, por ser más corta la distancia entre él y el ala izquierda de Kuroki, que la línea Aung-Feng-Hoang-Cheng.

Lo ocurrido ha debido ser, por consiguiente, que fuerzas del Ejército de

ese general, que ya habían ocupado a Siuyen, han proseguido su avance hasta Yang-chening (que así se llama el punto en que se libró el combate), y el cual se halla sólo a unos 50 kilómetros de Kai-Ping, estación importante del ferrocarril al Sur de Liao-Tung.

De donde se deduce que este combate ha sido consecuencia del avance de los japoneses sobre dicha línea férrea, y puede ser el primer acto del tremendo drama que en breve se ha de resolver en aquellos lugares.

Sigue el avance

Estas impresiones se confirman por otros despachos que anuncian la presencia de Kuroki a 20 kilómetros de Tachikiao (estación del ferrocarril entre Kaspung y Hait-Cheng).

A La Correspondencia de España le telegrafian también que las fuerzas del general Keller han tenido un reñido encuentro con las del general Kuroki en la carretera de Feng-Hoang-Chang a Liao-Yang.

Vinos en Francia

Durante el pasado Mayo, España ha enviado a Francia, por las diferentes aduanas de la República, 141.359 hectolitros de vinos ordinarios y 8.200 de licor, que suman en conjunto 149.559 hectolitros. En igual mes de 1903 nuestra importación fué de 125.472 hectolitros, lo que hace una diferencia a favor de Mayo de 1904, de 24.087 hectolitros.

El consumo francés de vinos españoles ha sido, durante este último mes de 389.629 hectolitros que, unidos a los 597.840 de los cuatro pasados meses, suman 986.469 hectolitros, valorados en 23.550.000 francos.

Por tanto, desde 1.º de Enero al 31 de Mayo de este año, la importación de nuestros vinos en Francia ha sido de 953.464 hectolitros contra 479.948 que importamos en igual tiempo del año anterior, por lo que resulta una diferencia a favor de los cinco primeros meses del año de 1904, de 473.516 hectolitros.

El doble céntimo

Una noticia.—La Casa de la Moneda en funciones.—Monedaje desaparecido.

—¿Dónde está el «quid»?—El «pico» y la limosna.—Comerciantes «bicos» y mendigos «cucos».—Diez mil duros a la alcantarilla!

«Dícese haberse dispuesto que la Casa de la Moneda proceda a la acuñación de monedas de dos céntimos.»

Esta noticia, a primera vista, no tiene nada de particular.

Para esto está la casa de la Moneda, precisamente: para acuñar la que se considere necesaria.

Pero ahondando un poco en el sentido oculto de esa orden de acuñación se llega al conocimiento de un caso curioso de economía social.

¿Por qué se ha dispuesto que se acuñen monedas de dos céntimos?

El sentido común contesta: porque no las hay en el mercado.

Y ¿por qué no las hay? Parece raro que se haya podido averiguar, pero se ha averiguado.

Desde luego hay que afirmar que el ahorro no tiene parte en la desaparición de la moneda de doble céntimo, representación antonomástica de la limosna y genuina encarnación del «pico» en las más modestas transacciones mercantiles.

El que ahorra—y el que ahorra en España es un mirlo blanco—no guarda esa moneda divisoria.

Basta recordar que 20 duros—por ejemplo—de ahorro, suponen 5.000 monedas de dos céntimos, o sean 10 kilogramos de bronce: casi una arroba de calderilla.

No hay quien guarde eso.

A lo sumo se conservará temporalmente, para procurar su cambio por moneda superior, quizá por el cómodo billete del Banco.

Por entonces, verificado el cambio, volverían esas 5.000 monedas a la circulación, para seguir ejerciendo su oficio en limosnas o en picos.

Y ya se ha dicho: en el mercado no hay monedas de dos céntimos.

¿Qué se ha hecho de ellas?

Voy a decirlo, con la garantía de datos procedentes de observaciones oficiales.

Esa clase de monedas en su inmensa mayoría es despreciada, destruida,

arrojada sin compasión, sin utilidad, por la alcantarilla.

Pero, esa moneda, ¿no es dinero?

Sí; mas es dinero cuya desaparición produce ganancia en el porvenir, aunque de presente suponga un quebranto.

No tomen ustedes esto que digo a paradoja. Es verdad.

Mendigos y comerciantes de menor cuantía sienten por el doble céntimo, y aun por el céntimo sencillo, una aversión singular.

Es cierto que el primero pide:

—¡Dos centimitos, señorito, para ayuda de un panecillo!

O bien:

—¡Un centimito, caballero, que Dios se lo pagará!

Es también exacto que el comerciante expende mercancías de valor fraccionario de la antigua unidad monetaria, el real, y gr. en los tenderetes de «a real y medio la pieza», en las abacerías de los barrios extremos; en los estancos (paquetes de tabaco a 18 y 23 céntimos), etc., etc.

Pero no es menos verdad que el mendigo fuerza el gesto ante la odiada moneda de dos céntimos, y suspira por un *minimum* de limosna, representada por la *perra chica*, y pondrá todos los medios para llegar a él, sin perjuicio de no pasar, en la súplica lastimera, del «céntimo» o de los «dos centimitos».

No es menos exacto que el aludido comerciante aspira a engordar paulatinamente su bolsa, imposibilitando la exactitud de las vueltas, favorecido por esta generosa tontería, en virtud de la cual, cuando el mercader busca en el cajón los céntimos de «la vuelta», ó finge que los busca, solemos contestar todos con el «Déjelo usted, lo mismo da», cohonestador de una explosión, no por pequeña menos flagrante a la que ayudamos dejando en manos del Mercurio moderno el «pico», que, con otros «picos», se convierte en pavo poquito a poco.

Hay en esto, como en todo, excepciones.

En algunos pueblos de la provincia de Castellón, pongo por caso, los recaudadores de contribuciones se ven obligados a llevar consigo cajas de cerillas y librillos de papel de fumar, porque aquellos estimables contribuyentes no dejan en poder del fisco un sólo céntimo indebido y hacen muy bien.

En cambio en otros lugares de la misma región los ciudadanos suelen despreciar las «vueltas», que quedan así a beneficio del Erario, ó de quien sea. ¡Almas grandes!

Para buscar la proporción en que desaparece la moneda divisoria, a que esta información se refiere, bastará recordar que hace tres años puso el Estado en circulación 45.000 pesetas en monedas de dos céntimos, que, ya se ha dicho, han sufrido una evaporación total. Tanto, que los estancieros han reclamado varias veces ante la Dirección del Tesoro para que gestionase la variación en los precios de los paquetes de tabaco, de 18 y 23 céntimos, que, naturalmente, resultan incobrables con exactitud.

Cuando se abrió al público la Cooperativa de la Prensa, surgió para los encargados del despacho análogo conflicto, porque, en buena hora sea dicho, en la Cooperativa no se aspiraba al «quebranto de moneda»—quebranto para el comprador—que suponía el mermar la «vuelta» en unos céntimos. Buscáronse las monedas consabidas, y sólo pudieron hallarse en Cuenca, Guadalajara y Valladolid, en poder de la Hacienda, cuyos delegados, por especial favor, les remitían en saquitos, de tiempo en tiempo.

Un *gofillo* llegó a ofrecer a la Cooperativa cantidades de céntimos y dobles céntimos, ¡no prim!

Si se hubiera tratado de buscar monedas felicias, la dificultad no hubiera sido mayor, seguramente.

La nueva acuñación de que se habla será, quizá, de otras 50.000 pesetas.

Ya se sabe, pues, que dentro de tres años, poco más ó menos, esos diez mil duros, cinco mil kilogramos de bronce, dos millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco monedas de doble céntimo, desaparecerán.

Diez mil duros tirados a la alcantarilla!

JUAN DE MANZANARES.

Galicia

Un suceso triste, debido a la demencia, se desarrolló el martes pasado en Coya.

El marinero de 37 años de edad Balbino Veiga, padecía accesos de enajenación mental.

El martes le visitó un médico, y a

los pocos momentos de salir de su casa el facultativo, el Balbino sostuvo una disputa con su mujer; a la que le unfrío con un cuchillo viejo, de los de uso de casa, varias heridas de pronóstico reservado, una de ellas en el vientre, de 14 centímetros de profundidad, en la que fué necesario dar diez puntos de sutura.

La infortunada mujer quedó tendida en el suelo, sobre su propia sangre que por la hemorragia formó un gran charco.

Se espera en Vigo la artillería que ha de emplazarse en las Cíes y demás puntos defensivos de la costa.

Vienen unas veinte piezas de ocho, doce y quince centímetros.

Ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia provincial de Orense D. Manuel Jesús Caramés.

Ha llegado a poder de José Salgado, vecino de Prevesos, en Castro de Rey, una carta dirigida para otro sujeto de igual nombre, impuesta en la ciudad de Matanzas, en la isla de Cuba, conteniendo una libranza ó letra por valor de 500 pesetas a pagar a Banto de Soto, de Chantada.

Como el referido Salgado, de Prevesos, no conoce a la persona que pueda convenirle esta noticia, lo hace público por medio de la prensa, a fin de que pueda llegar a conocimiento del interesado.

Atendiendo a una indicación del gobernador civil, el alcalde de la Coruña emprendió una activa campaña para conseguir que aminore la mendicidad.

Por de pronto encargó a los agentes de su autoridad que detengan y pongan a su disposición a todos los menores que imploren la caridad pública, los cuales serán recluidos en el Asilo municipal.

Ha quedado totalmente reparada la avería que sufrió en el árbol de la hélice el vapor *Melión González*.

Hizo pruebas de funcionamiento, que dieron un resultado satisfactorio.

Ha sido incluida en el plan general de carreteras del Estado, mediante proposición de Ley presentada en el Senado, una que partiendo de Puentacaldelas saldría a Puente-Sampayo por Paradelá, Justanes y Taboadelo.

La Infanta María Teresa ha aceptado el cargo de presidenta de honor del Asilo del Niño Jesús de Praga, establecido en Vigo.

Con motivo de este nombramiento, S. A. hizo un donativo de 500 pesetas para las obras que han de reauzarse.

La restauración de la Catedral de Mondoñedo, le ha sido encargada por el ministro de Instrucción pública, al joven arquitecto D. José de Lorite Kramer.

Se inició anteayer un incendio en el «Hotel de Roma», de Orense.

Gracias a la presteza con que acudieron a sofocarlo, no tuvo importancia el suceso.

Sección Oficial

LA GACETA

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo a la Canongía vacante en la iglesia Metropolitana de Valencia al presbítero D. Ignacio Ibáñez Arribas.

Hacienda.—Real orden autorizando la emisión duplicada de un título extraviado de la Deuda perpetua interior y declarando, con carácter general, que no es necesaria la autorización ministerial para emitir, en cumplimiento de sentencia de los tribunales competentes, y por duplicado, títulos de la Deuda pública en sustitución de los que hayan sido destruidos ó robados, ó sufrido extravío.

Gobernación.—Real orden resolviendo una instancia suscrita por D. Fernando Muñoz y Mafé, vecino de la Línea de Concepción (Cádiz), en súplica de que se prohiba la introducción por aquella Aduana fronteriza de carnes muertas procedentes de Gibraltar allí adquiridas en porciones.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden aprobando las oposiciones celebradas para la provisión de la plaza de auxiliar, vacante en el tercer grupo de la Facultad de Ciencias, Sección de Exactas, de la Universidad de Zaragoza; declarando la no provisión de dicha plaza, y disponiendo se anuncie de nuevo, en el mes de Julio, a oposición libre entre doctores.

Otra desestimando la protesta presentada por el aspirante don Luis Pomares, contra el acuerdo del Tribunal

de oposiciones a la plaza de alumno de la Sección de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras pensionado en el extranjero.

Otra modificando, de acuerdo con lo propuesto por la Junta de los Colegios universitarios de Salamanca, el artículo 51 del Reglamento general de los mismos.

Otra declarando desiertas las oposiciones anunciadas para la provisión de la Auxiliaría del tercer grupo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, y disponiendo se anuncie a oposición entre doctores en el mes de Julio.

Otra nombrando profesores numerarios, por oposición, de las clases de Algebra superior y Geometría analítica de las Escuelas Superiores de Industrias de Santander y Vigo, respectivamente a D. Leopoldo Crusat y Prata y D. Juan Piñal y Figueras.

Otra disponiendo se anuncie la provisión de la clase de Mecánica general, de Electrotecnia elemental y Técnica industrial de la Escuela Superior de Artes industriales de Córdoba, al turno de concurso entre numerarios de las mismas Escuelas.

Santiago

A los comerciantes

Por 6'50 ptas. 500 cartas papel comercial y 500 sobres de color timbrados como se desea en la imprenta de este periódico.

GELMIREZ, 26

Se ha acordado que hoy día 1.º de Julio se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en las provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el día 6 del mismo.

El día 7 del corriente mes de Julio, en el convento de Madres Carmelitas de esta ciudad, se dará principio a la novena de la Virgen Santísima del Carmen.

Todos los días habrá Misa cantada a las diez y a las cinco y media de la tarde, después de exponer a S. D. M., se rezará la estación y el Santo Rosario, a continuación habrá plática, después siesta por la Capilla de Música, novena y gozos a la Madre del Carmelo, terminándose con la Reserva del Santísimo Sacramento.

El día 16, fiesta de la Santísima Virgen del Carmen, que principiará la función a las once, habrá Misa solemne a toda orquesta, con expuesto y sermón. Por la tarde, a las seis y media, habrá estación, rosario y seguidilla de la reserva.

Las pláticas y sermón están a cargo de los PP. Franciscanos. Hay Indulgencia plenaria para todos los Cofrades, que después de confesarse y comulgar, visiten dicha iglesia.

Se ha resuelto que las clases de tropas que prestan servicio en las zonas de reclutamiento y regimientos de reserva sufran los exámenes semestrales y anuales que determina el reglamento de academias regionales en los cuerpos armados más próximos al puerto de su residencia.

Cicatrización de la úlcera del Estómago usando a diario el Elixir Estomacal López Caro.

El Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo se propone contratar un empréstito de 250.000 pesetas.

El Consejo de la Compañía Tabacalera acordó fijar el dividendo del actual semestre en 50 pesetas.

Cerveza TOSAR.

Adelantan notablemente los trabajos para la fiesta de Caridad que se organiza a beneficio de las Clases Maternales.

El Excmo. Sr. Cardenal, además de bendecir la obra, deseándole prosperidad y feliz éxito, envió un buen donativo para ella. Asimismo se proponen ayudarla en cuanto puedan los centros todos de instrucción y recreo, así como todos los particulares, por todos los cuales fué muy bien recibida.

También tenemos entendido que el Excmo. Ayuntamiento concederá una subvención y otras varias cosas. Dado el entusiasmo que reina promete ser una solemnidad.

Por reciente Real orden se ha concedido franquicia de derechos de Aduanas a los libros que se importen del extranjero, impresos en el idioma del país de que procedan.

La importancia del arroz depende, no sólo de constituir un excelente alimento, sino de que es inatacable por casi todos los animales que se ceban en otros vegetales.

El desorden con que ayer hemos recibido los telegramas de la serie referente a los premios de la lotería nacional y a las poblaciones donde dichos números se habían vendido, nos hizo incurrir en un error que hoy salvamos.

El número que resultó agraciado con mil quinientas pesetas y que se había vendido en Santiago no era el 35.147, como aparecía, sino el 26.154. Este billete fué vendido en la administración de la Rúa del Villar.

El Rey a Santiago

Ayer, poco después de publicado nuestro número, comenzó a circular la noticia de que el viaje regio sufrirá modificaciones.

Declárese que hay noticias en Santiago de que S. M. no llegará a esta ciudad hasta el mismo día del Apóstol y que pasaría aquí solamente algunas horas.

Llegó a decirse que aún no vendría el Rey en el día de la fiesta del Patrón de España.

La razón que aducían fue que este supuesto hacían era que siendo el día 24 la fiesta onomástica de la Reina en dicho día no dejará el Monarca de hallarse en San Sebastián.

Hoy recibió el alcalde Sr. Vilarín una carta del Sr. Montero Ríos relacionada con el viaje regio.

Según nuestras noticias, en dicha carta dice el Sr. Montero que parece acordado definitivamente el viaje del Monarca a esta ciudad con objeto de hacer personalmente la tradicional ofrenda al Apóstol el día de su fiesta.

Añade que, según sus informes, el Rey pernoctará en el Giraldó a cuyo fin en la tarde del 25 saldrá para Villagarcía sin perjuicio de volver al siguiente día para visitar los monumentos que encierra nuestra ciudad.

De todos modos tomas estas noticias que recogemos por espíritu de información, no son oficiales.

Habrà que esperar la contestación del Mensaje que el Ayuntamiento elevó al Rey.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el 10 de Julio.

Consta de 16.000 billetes al precio de 100 pesetas, divididos en fracciones de 10 pesetas.

La finca agrícola mayor del mundo se encuentra en la Luisiana.

Mide 160 kilómetros de longitud por 40 de ancho, y tiene dedicados a la labor cerca de 40.000 animales.

Ha tomado posesión de su cargo la maestra interina de Viñas, doña María del Carmen Cardama Castro.

Varias cuadrillas de obreros vienen estos días limpiando de hierbas en las fachadas algunos edificios y en las calles y plazas.

La Prensa de Salamanca asegura que el Rey D. Alfonso XIII presidirá la apertura del concurso de aquella Universidad el día 1 de Octubre próximo.

La prensa extranjera se ocupa extensamente de la conversión al catolicismo y el ingreso en un convento del revolucionario ruso Nicocomedes Nicoff.

Amenizó ayer el paseo de la Alameda la banda de música municipal. Hoy empiezan los paseos nocturnos en la Alameda, los cuales comenzarán a las nueve y terminarán a las once.

Los funcionarios de correos tratan de perpetuar en un mausoleo la memoria de su infortunado compañero, el ambulante Pueyo, muerto en la catástrofe del puente de Entrambasaguas. Con este objeto se abrirá una suscripción entre los empleados del cuerpo.

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad ha tenido a bien confirmar y rehabilitar para todos los efectos legales, el nombramiento de Maestra de la escuela mixta de Rivadelouro, en Tuy, hecho en virtud de concurso único a favor de D.ª Manuela Gráldez Rama.

Bendición postólica

Las personas que deseen recibir la Bendición Apostólica e indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que a más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirlo por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Precios a Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones a este periódico que se encargará de su transmisión.

Hacemos nuestras las siguientes líneas de nuestro estimado colega El Correo de Galicia:

Justas son las quejas de los veci-

nos de la calle del Hórreo, pues con el calor es inaguantable el hedor de las aguas que por uno de los canales circulan al aire libre, con peligro de la salud pública.

Menester es se ponga pronto remedio que evite tales focos de infección, atentatorios a la higiene y al ornato, que brillan por su ausencia en tan hermosa avenida.

Mañana festividad de la Visitación de Nuestra Señora, y el siguiente día primera Dominica del mes actual, celebra la Real e Ilustre Cofradía del Rosario, función a las diez de la mañana con misa cantada, procesión, letanía y salve.

Se ruega a los cofrades y cofradas la asistencia para ganar las muchas indulgencias que están concedidas por diferentes Pontífices.

Se acentúa la baja en los precios de los vinos, según nos comunican de los principales centros productores de la provincia de Orense.

En el Rívoro de Avia se vende el moyo a 50 pesetas, en San Pedro de Morrazas a 48, en Barbadanes, Sobrado del Obispo y Bntraces a 45 y 47.

Hay grandes existencias en las bodegas y está completamente paralizada la exportación.

Los feligreses de la parroquia de Santa Susana celebrarán el próximo Domingo solemnísimas función religiosa en honor del Santísimo Sacramento.

La misa mayor dará comienzo a las once, con exposición de S. D. M. y sermón a cargo del Dr. D. Manuel Bravo Samoeda.

A las seis de la tarde saldrá la procesión cantándose por la orquesta de Capilla, villancicos, en la Senra, Hórreo y Torral.

Por la noche de nueve a once tendrá lugar en los jardines de la Alameda una velada, amenizada por la banda de Zaragoza.

Las candidaturas monárquicas han triunfado por completo en las elecciones que acaban de tener lugar en el vecino reino.

En las nuevas cortes no figurará un solo diputado republicano.

Por real orden se manda explorar la voluntad de los capitanes de infantería, por si alguno desea ocupar una vacante que existe en la zona de las Palmas de Gran Canaria.

Tregua al asunto

Se presentó en la antaúltima sesión un pliego de condiciones del proyecto ed arriendo de casillas de la plaza, y todavía no se ha terminado de discutir.

Dar largas y más largas al asunto es lo que se pretende con estas dilaciones, quizá distraer la atención del público y agotar la paciencia de la prensa, pero nada han de conseguir porque el público siente cada vez mayor indignación ante la gestión municipal, y por lo que a la prensa afecta, ésta ante el cumplimiento de su deber, que es hacer públicas las equivocaciones y acaso la tenacidad del que dirige el cotarro, no ha de cesar ni un momento.

¿Para qué se legisla en la Corporación municipal?

¿Qué idea se tiene en la Corporación municipal de la Ley?

Los tiempos de Roma en que era ley lo que el Príncipe quería, han pasado ya; y el pueblo no ha de tolerar más ley que la que dimana de la razón y de la equidad.

La carne, Sr. Jefe local, se cansa el pueblo de pagarla cara.

¿Cuándo se pone en práctica la reforma de algunos artículos del Reglamento del Mácelo?

¿Allá van leyes do quieren reyes!, adagio ó máxima que fué escrita para el actual Concejo, pues que ésta ante el favor, ante la recompensa a los políticos, salta por todo.

No es lejano el día en que vamos nombrado arquitecto municipal a un simple peón, ó médico a un mediano practicante.

¿No se ha nombrado Maestro a quien no tiene título?

El pueblo calla, calla pero anota.

¡Ay del día que se le antoje pedir rendición de cuentas!

No envidiamos la situación de los obligados a rendirlas.

Hállase en esta ciudad el diputado a cortes por Corcubión Sr. D. Ramón Sanjurjo Neira acompañado de su distinguida señora.

Con el título de *Papel de Estraza* comenzará a publicarse brevemente, una revista ilustrada cuyo lema es *Arte, Arte y Arte*.

Propónese cultivarlo en todas sus manifestaciones contando para ello con la colaboración y redacción de nuestros más distinguidos escritores y dibujantes.

Se publicará los domingos.

Ha salido para Cabo de Cruz con objeto de pasar la temporada de verano el auxiliar de Derecho D. Isaac Rovira acompañado de su distinguida familia.

Para la casa de Alba ha sido presentado en primer lugar para el curato de Santa Tecla de Abalada, en Castro Caldelas, el joven subdiácono D. José Canero Pérez.

El Boletín Oficial del arzobispado de ayer publica la relación de señores sacerdotes que celebraron ejercicios espirituales en la primera tanda.

De la importante transacción agrícola que se ha operado en España con la extensión del cultivo de la remolacha y la producción azucarera, dan idea algunos datos referentes a una parte de esa producción, a las 54 fábricas asociadas y dos convenidas con la Sociedad General Azucarera.

Según estos datos, se cultiva remolacha en 759 pueblos; en ellos hay 36.840 cultivadores que tienen contrato de remolacha con la expresada Sociedad.

La superficie cultivada comprende 18.500 hectáreas, correspondiendo a cada cultivador, por término medio, media hectárea.

Los terrenos se dividen en cuatro zonas: del Centro, Andalucía, del Norte y del Noroeste.

La mínima media corresponde a esta última, donde la propiedad está más dividida, y la máxima a la fábrica de Aranjuez, en la que aparece el cultivador con una superficie media de cinco y media hectáreas, porque contrata remolacha en los pueblos de la Mancha, en los que hay propietarios importantes.

La mayor superficie contratada corresponde a Aragón, con 7.660 hectáreas para la campaña de 1904-1905, que es a lo que se refieren estos datos.

Ha sido destinado a prestar servicio al regimiento de reserva de Compostela el teniente coronel D. Román Sánchez.

Fuó detenido esta mañana en el Hórreo un individuo que promovió un escándalo en dicha calle.

A las once de la mañana de hoy fué conducida al Hospital la joven Josefa Ferreiro.

Tenía una herida en el labio inferior y se lo causó otra joven en riña que tuvieron en la fuente de San Francisco.

El Rectorado nombró maestro interino de la escuela incompleta de Bamiro, en el Ayuntamiento de Vimianza, con 375 pesetas anuales, a D. José Castro Palacios.

La matanza de reses habida en el mácelo fué de 16 terneros.

Para el consu no del día se condujeron a la plaza 1.132 kilos de carne.

En algunas provincias del Norte, pobladas de castaños frondosos y frescos, se desarrolla una enfermedad que los seca en poco tiempo.

La plaga se difunde por manchas que se extienden paulatinamente, a la manera como se va propagando la filoxera, en las vides. En sus efectos tratase de algo semejante a la filoxera, hasta el punto de que esa enfermedad, ya conocida hace años en Francia, se la ha denominado vulgarmente *filoxera del castaño*.

Pero la semejanza está en los efectos, no en la causa. La filoxera auténtica es un insecto, esta otra *filoxera del castaño* es un hongo, una planta parásita, bautizada técnicamente con el bonito nombre de *mycelophagus castanea*.

La filoxera auténtica ataca a las raíces de la vid; esta otra filoxera crece también en la raíz del castaño, chupa sus jugos, nutrese a costa del árbol y el árbol perece.

¿Remedio a esta mal? ¡Es difícil! Se ha ensayado con éxito las inyecciones en el suelo de sulfuro de carbono; pero es remedio caro y además casi ineficaz en terrenos pedregosos y sueltos.

Cortar los árboles atacados, arrancar sus raíces y quemarlas implacablemente es otro consejo que dan las personas competentes. En verdad que así no se curan los árboles; pero se hace más lenta y difícil la extensión de la plaga.

Finalmente, se recomienda también ingerir el castaño sobre pies de roble.

Dolor de Estómago; se calma a la primera cucharada con el Elixir Estomacal López Caro.

EN EL AYUNTAMIENTO

Otro asunto, pequeño, si se atiende a la cuantía de los gastos que supone, pero grande bajo otros aspectos figuró en la orden de la sesión.

El Sr. Secretario dió cuenta de una solicitud dirigida al Ayuntamiento por muy contados vecinos del lugar de la Peregrina y del informe de la Comisión de instrucción, favorable a las pretensiones por aquellos formuladas para el servicio de la escuela particular establecida en la mencionada parroquia; y seguidamente el concejal señor de la Riva (D. Máximo) dirigió un ruego al Concejo y en especial al presidente de la comisión, Sr. Torre, para que se aplazase todo acuerdo acerca del asunto, pues deseaba hacer algunas observaciones en el terreno particular, ruego que no fué atendido por el Sr. Torre, bajo pretexto de no

hallarse presente uno de los que suscriben el informe.

Pues entonces, replica el Sr. La Riva, demostrado por mi parte el deseo de comunicar a mis compañeros lo que sé con referencia a este asunto, expondré en público algo que resultará enojoso porque, bien contra mi voluntad, me veré obligado a formular alguna censura.

Empieza lamentando que para conocer e informar la solicitud de que se daba cuenta no hubiese sido convocada la Comisión, requisito que de cumplirse evitaría toda discusión, pues deja entrever que el informe apenas era conocido en toda su trascendencia.

Hace historia de las gestiones que han venido practicando los vecinos de la Peregrina para tener una escuela en el lugar y aplaude el acuerdo de la Corporación de contribuir, desde hace muchos años, con la subvención de quinientas pesetas al sostenimiento de aquella.

Ha sido práctica constante que los vecinos encomendasen la enseñanza a un maestro titulado y sus nombramientos fueran siempre comunicados al Ayuntamiento, y por acuerdo entre éste y los vecinos, desde hace algunos años, tienen los habitantes de dicho barrio el derecho de presentar una terna de maestros y el Concejo el de elegir entre los que la forman ó rechazarla.

Advierte también el Sr. La Riva que en el expediente aparecen bastantes denuncias escritas y avaloradas con más de 30 firmas reveladoras de faltas cometidas por los maestros.

Recientemente se hizo análoga denuncia, pero verbalmente, ante la Alcaldía, desempeñada a la razón por el señor Torre, y este señor sin contar con la Comisión, que siempre interviene en asuntos tales, como se comprueba con el expediente, hubo de adoptar y creo que con acierto, la medida de suspender el pago de la consignación, y ahora por medio de la solicitud leída se piden incoherentemente tres cosas: 1.º el restablecimiento de la subvención; 2.º que se acepte como encargado de la enseñanza a Antonio Domínguez y 3.º que la Comisión municipal tenga a su cargo la vigilancia de la escuela.

¿Que valor puede tener esa solicitud si habiendo en la Peregrina cerca de 60 vecinos, sólo la suscriben 9 ó 10 y de estos algunos lo hacen por delegación excusándose, ya por no saber escribir, ya por estar imposibilitados? Si nosotros estuviéramos en el caso del orador diríamos a los concejales que aquello... era poca lana y esa en zarzas.

Pero aunque fuera la mayoría de los vecinos los que lo suscribiesen, pregunto: ¿cuántos nombres se proponen? uno; y Antonio Domínguez es maestro ó acreditó al menos condiciones para el cargo? Saben algunos de mis compañeros de Comisión que ese Sr. Domínguez no ostenta título alguno, pero por el contrario ignoran, como ignoramos todos, si sabe leer y escribir; ¡qué menos puede exigir el Ayuntamiento que tener la seguridad de que el encargado de una escuela, a la que contribuye, posee rudimentaria noción de la primera enseñanza.

Combate también la última parte del informe, fundándose en que dada la muy larga distancia que media entre la población y el lugar de la Peregrina la inspección sería nula y terminó proponiendo que para no fomentar el intrusismo en la enseñanza y para librarse de la responsabilidad de dejar incumplidos deberas de conciencia en lo que a la educación de la niñez se refiere, se pidiera la terna de maestros que el Ayuntamiento tiene derecho a reclamar.

El Sr. Torre, para salir del apuro, pronunció algunas palabras llenas de vaguedad, indicio seguro de la escasez de argumentos del dictamen que suscribió, y prueba plena del pobre concepto que como pedagogo le merece el aspirante y se limite a decir que lo principal era el restablecimiento de la subvención.

Votaron el informe los Sres. Pareiro, Carro, Torre, Fernández, Torreira, Landeira, Mariñaz, Romero Donallo, Maiz, Pérez Domínguez y el Alcalde, y en contra de los extremos 2.º y 3.º los Sres. Rago y Riva.

Al verificarse la votación el Sr. Vilarín preguntó al Sr. La Riva: ¿Pero también S. S. se opone a que el Ayuntamiento acepte esa concesión con que le brindan los vecinos de la Peregrina?—Sr. Alcalde—hubo de contestar aquél—mal pueden dar esos vecinos lo que no es de su exclusiva pertenencia.

El Sr. Rago anunció que se alzaría del acuerdo.

Después de conocer el resultado de esta votación, a buen seguro preguntará el lector: ¿Será verdad que el Ayuntamiento de Santiago, que el Concejo de la Atenas de Occidente, defiende y fomenta el intrusismo en la labor tan delicada como la educación? ¿es posible que personas dedicadas a la enseñanza aconsejen y confíen la de infelices niños a un hombre cuyas aptitudes no se conocen? Pues sí; esto se hace y mucho más se hará, no por falta de cultura, sino por sobra de pasión ó conveniencia política.

Ya lo saben tantos y tantos que con su título en el bolsillo ruedan por esos mundos en busca de una escuela; para merecer protección del Ayuntamiento de Santiago no se necesita acreditar

Esta casa dispone de talleres para la construcción de obras de ebanistería y tapicería de todas clases y estilos...

La Amuebladora

30 y 32, Rua del Villar, 30 y 32,

Respondiendo a su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas miranguanas y borras; Muebles de mimbres...

suficiencia pedagógica, basta ser apadrinado por el jefe local.

Baja en Consumos

No fué como ayer dijimos de 2.078 pesetas la baja habida en consumos en la última semana sino de 1.078.

EL COMERCIO

CASA PARA VIAJEROS DE

JOSEFA RODRIGUEZ

Esta casa está provista de todos los adelantos modernos, con buenas habitaciones higiénicas, ventiladas y todas con luz y timbres eléctricos.

PRECIOS ECONOMICOS

66, REAL, 66

LA CORUÑA

Gacetillas

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquiera enfermedad.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Casito, San Martín, ob., Santa Leonor, San Secundino y San Galo, ob.

Santos del día de mañana.—La Visitación de Nuestra Señora, San Longinos y San Simeón, mr.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Pidiendo explicaciones

Una comisión.—Al gobernador.—La causa.

Madrid 1 (8)

El republicano Sr. Santillán, director del semanario Nuevo Evangelio, ha comisionado a dos diputados de la minoría republicana para que, en su nombre, pidan al gobernador explicaciones amistosas a las frases que le dirigió al ser detenido cuando aquel salía del mitin que el domingo se celebró en Carabanchel.

Francia y el Vaticano

Mr. Combes.—Informando en una comisión.—El embajador de Francia.—Retirada definitiva.

Madrid 1 (9'45)

Telegrafían de París diciendo que el jefe del Gobierno, Mr. Combes, ha informado ante la comisión dictaminadora del proyecto de presupuestos de Francia.

Mr. Combes ha declarado ante dicha comisión que el embajador francés cerca del Vaticano fué llamado sin ánimo de que se rompiesen definitivamente las relaciones amistosas entre Francia y el Vaticano, pero que lo sucedido después de este llamamiento obliga al Gobierno a declarar que monsieur Nizard no volverá a Roma.

Sánchez Guerra-Soriano

Cuotación del día.—Anuncios para hoy.—Dudas.

Madrid 1 (8)

Sigue siendo la cuestión del día y objeto de toda clase de comentarios el

debate iniciado por el Sr. Soriano y los ataques que se dirigieron al ministro de la Gobernación y el citado diputado republicano.

Dícese que hoy volverá hablar en el Congreso, sobre este asunto, el Sr. Soriano con el pretexto de rechazar los cargos que le dirigen los demás diputados de la minoría republicana.

Dúdase, sin embargo, que llegue a plantearse la cuestión personal como algunos esperaban.

Rusia y Japón

Bloqueo burlado

Madrid 1 (8)

En San Petersburgo se recibió una noticia que causó inmenso júbilo en toda la capital.

Un caza torpedero ruso ha logrado burlar el bloqueo de que está siendo objeto el puerto de Port Arthur.

Dicho caza torpedero ruso lo mandaba el teniente de navío Bokoroff y logró llegar a Niu Chang desde donde se comunicó la noticia al Zar.

La importancia de la operación realizada por el buque ruso está en haber sido portador de pliegos con noticia detallada del estado de la plaza.

Parece que algunos buques japoneses han tratado de perseguir al caza torpedero pero este se les desapareció sin sufrir ningún contratiempo.

Japoneses victoriosos

Madrid 1 (11)

De Tokio se recibieron telegramas en Londres dando noticia de un nuevo triunfo que lograron las armas japonesas.

Según estos despachos las tropas japonesas han puesto sitio a la plaza de Yen-Hui-Liug.

Después de un largo combate los japoneses lograron apoderarse de dicha plaza haciendo ochenta y ocho prisioneros.

Las fuerzas rusas que guarnecían dicha plaza estaban compuestas por once batallones de infantería, doce escuadrones de caballería y tres baterías de artillería. Todas estas fuerzas se batieron en retirada.

La firma del Rey

Para escuelas.—Ascensos.—En Marina.

Madrid 1 (14'30)

Despacharon hoy con el Rey los ministros de Instrucción, de Agricultura y el de Marina.

El Sr. Domínguez Pascual puso a la firma un decreto por el cual se subvenciona a varios ayuntamientos para que puedan construir edificios para escuelas.

El de Agricultura puso a la firma varios decretos de ascensos de ingenieros de montes.

El de Marina firmó un decreto por el cual pasa a situación de reserva el brigadier de marina Sr. Pastor.

Reemplaza a este último el general de brigada Sr. Piñeira.

Ultima Hora

El «Diario Oficial».—Nombramientos

Madrid 1 (16'30.)

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica los nombramientos de la junta táctica que residirá en esta corte.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

Table with 2 columns: DIA 1 and values for 4 por 100 interior, Id. fin corte, firme, 5 por 0/0 amortizable.

ACCIONES

Table with 2 columns: Banco de España, C. Arrend. Tabacos and values.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Paris, vista, Londres, vista and values.

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París a 88'17.

Monoheta.

Banco Hipotecario de España

Este importante Establecimiento de Crédito, realiza en ventajosísimas condiciones, préstamos sobre la propiedad rústica y urbana en toda esta Región.

Los que deseen aprovecharse de sus beneficios, pueden dirigirse a D. Lorenzo López de Rego Labarta, en Santiago, Castro, 11, de nueve a dos.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se arrienda desde 1.º de Mayo la casa número 20 de la Fuente de San Antonio. Fajera de Adentro 2, informarán.

Se arrienda el piso 2.º de la casa número 8, de la calle de Santa Cristina. En el comercio de Pombo informarán.

Se arrienda la casa de la Plaza de Cervantes núm. 11, Azabachería núm. 13, darán razón.

Se arrienda el segundo piso de la casa número 9 del Infierno de Arriba. En la misma casa informarán.

Se arriendan los bajos de la casa número 20 de la Algalia de Arriba. En la Plaza de Corvantes 24 darán razón.

Se arrienda el 2.º piso de la casa número 3 de la Puerta de la Peña. En el primer piso de la misma darán razón.

Se arriendan las casas números 18 y 20 de la calle de las Ruedas. En la plaza del contraste plazuela de las Platerías informarán.

ARRIENDO Se hace de la casa de la calle de San Francisco núm. 4, con bastante servicio. En el Preguntoiro núm. 7, darán razón.

SUBASTA VOLUNTARIA

De un solar en los Agros de Carreira de extensión un ferrado y seis cuartillos. Otra finca destinada a labradío en Santa Marta, confinando con la carretera de Noya de veinte ferrados. Otras destinadas a labradío, pinar y monte, con buena cantera en Santa Marta, confinando con la carretera de Pontevedra, de cuarenta y dos ferrados.

La subasta se verificará en la notaría del señor Santaló el día 19 de Julio.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 18 de la calle de la Azabachería de esta ciudad. Está libre de pensión.

La subasta se celebra el 19 de Julio del año actual, de once a doce de la mañana ante el Notario de esta población don Jesús Fernández Suárez, plazuela de San Martín 5, quien informará del precio y condiciones.

VENTA VOLUNTARIA

De la casa de la Azabachería número 15 inscripta en el Registro de la Propiedad.

Tiene lugar la subasta el día 10 de Julio en la Notaría del Sr. Fernández Suárez, Plazuela de San Martín.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 25 de la calle de la Azabachería.

Se informará de precio y condiciones en la misma casa, primer piso.

“AURORA”

Compañía Anónima de Seguros—BILBAO

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS

Primas y condiciones las más ventajosas

Seguros, Incendios, Marítimos, Valores, Rentas vitalicias

Sub-dirección de la Coruña, D. Ramón C. Presas.—Agente general en Santiago, D. JACOBO MARTINEZ, Casas Reales 12.

Fábrica del Gas

VENTA DE COK

Desde primero de Julio se vende carbón Cok en la fábrica de Gas.

Las horas para la venta son de seis a ocho de la mañana y de tres a seis de la tarde.

INTERES ANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías a todos los puntos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exijase:



Para las Enfermedades del Estómago VICHY-HOPITAL Para Enfermedades del Hígado VICHY-GRANDE GRILLE Para las Enfermedades de los Riñones VICHY-CÉLESTINS Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

Carbones Minerales

DEL REYNO, EXTRANJEROS Y COK

RUA TRAVIESA, 118 y 20



TERCER ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren mañana 2 y el 3 del corriente en la iglesia conventual de Padres Franciscanos, serán aplicadas por el alma de

EL SEÑOR

D. Abelardo Cepa González

que falleció el 3 de Julio de 1901

Q. E. G. E.

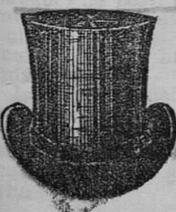
Su sobrina doña Sofía Cepa, viuda de Martínez, y más familia;

SUPLICAN a sus amigos y personas piadosas se dignen asistir a alguna de ellas, anticipándoles las más expresivas gracias.

Santiago, 1 de Julio de 1904.

SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de las mejores fábricas racionales y del Extranjero. Unica que recibe directamente géneros de la acreditada marca «Borsalino» de Alejandría, (Italia).



EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas, Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI



Roob Antisifilítico Inyección Vegetal
Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arañas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente o crónica, gota militar, y demás infecciones génito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** o **Inyección Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor **Angelo Costanzi**, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos e, pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona. En Santiago en la de Ricardo Besansa, Plaza del Toral, 11.

IMPRESA DE EL ECO DE SANTIAGO GELMIREZ, 26

En este establecimiento, se hacen toda clase de trabajos concernientes a dicho arte, a precios sin competencia.
PARA EL COMERCIO
Gran surtido en papel y sobres para timbrar desde los más baratos hasta los magníficos papeles **PERGAMINO** y **sobres TELA** para remisión de valores. Facturas, memorandums, cheques, letras de cambio, tarjetas anunciadoras, de aviso de giro, de llegada de viajante, etc., etc., para confección de cuyos trabajos posee esta casa un magnífico surtido de viñetas modernas.
También se imprime con **TINTA DE COPIAR**.

TARJETAS DE VISITA

desde 5 reales ciento. Elegantes modelos para señorita y de las mejores clases para caballero.
Toda clase de impresos para oficinas públicas y particulares. A precios sin competencia. B. L. M., prospectos, rifas, recibos, carteles, revistas, periódicos, invitaciones, participaciones de enlace y de nacimiento, estados, libros, etc.
Cualquier encargo se sirve por correo ó por medio de los corresponsales que esta casa tiene en varios pueblos.

ESQUELAS DE DEFUNCION

desde 8 á 30 pesetas ciento.
Recordatorios y tarjetas mortuorias á precios baratísimos.
GELMIREZ, 26, SANTIAGO, 26.

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Viharelle, frente al Cantón del Toral, piso principal.
Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la **RU NUEVA, 57**

Buena ocasión para los que deseen tener coche

Se acaban de construir en el taller de carruajes de Marcial Méndez.
Cestos Duques y Jardineras todo con material nuevo, siendo las herrajes procedentes de Francia.

Tarjetas al minuto precios económicos.



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
Treinta y cinco años de existencia Capital y existencia. **30.000.000**
Asigna todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.
Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.
Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.800.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total imperia la suma de pesetas 6.802.807'75.
Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.
Señores Tejero Pérez y Gil
LA CORUNA
Inspector general de la Compañía **D. Ramón Pérez López**.
REPRESENTANTE EN SANTIAGO
D. Bernabé Fernández García
SANTA CRISTINA, 7

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS
Viajes rápidos en quince días
El día 3 de Febrero saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor **MILE** de 7.500 toneladas.
Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Llevar cocineros y camareros españoles.
A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.
Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.
Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de succulenta mesa lujosa y espaciosísimos camarotes.
Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.
Para más informes y obtener billetes irigirse á sus Agentes en Villagarcía, **SRES. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ**.

EL VERDADERO TORD-TRIFE

Marca registrada ante el tribunal de Comercio de Paris y Marsella, en 1854.
ESPECÍFICO FRANCÉS INVENTADO
POR ALBERT DE COUSSEAU

Este producto francés sirve para la destrucción completa de RATAS, RATONES, TOPOS Y CUCARACHAS, sin ningún peligro para los animales domésticos.
PRECIOS: Paquete pequeño, 30 céntimos. Idem grande, 60 idem. Idem doble, 1 peseta.

El TORD-TRIFE de Albert Cousseau, ha obtenido en las Exposiciones las más altas recompensas, concedidas á los productos de su índole y se recomienda por su eficacia, por la seguridad del empleo y su precio reducido. Está empleada con el mejor éxito en las Casas, Cortijos, Cuadras, Bodegas, Fábricas, en el Campo á bordo de los Buques, en una palabra, en todas las partes donde abundan los roedores. Las Ratas, Ratones, Escarabajos y Cucarachas, son irremisiblemente atraídos por su olor, la comen con glotonería y mueren rápidamente.

PROBAR Y JUZGAR Insecticida Cousseau en liquido

Mata instantáneamente las Chinchas, Pulgas y Hormigas.
Precio 3 pesetas frasco grande y 1'50 pequeño
Modo de usarlo.—Para las chinchas, se moja con un pincel el lugar donde se crían, para las pulgas se salpica un poco con el líquido y para las hormigas, se le rocía en los hormigueros.
Venta exclusiva por toda Galicia **Ricardo Bermejo**, almacén de drogas, Santiago, Galicia.

Gran almacén de música pianos é instrumentos DE Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)
Rua del Villar, 42.—SANTIAGO
Único y exclusivo depósito de los Planos de Estela Bernareggi de cuerda calzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.
Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnich.
Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.
Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.
Inmenso surtido de música, desde 13 céntimos cada obra.
Gran colección de música gallega editada por esta casa.
Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.
Armoniums, ú órganos expresivos para Iglesias.
PIANOS DE ALQUILER
Instrumentos para banda y orquesta.
Accesorios de todas clases.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones
DESPACHO DE ADUANAS
Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.
En Villagarcía, calle de Juan García, núm. 7.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver

La Dulce Alianza

Vinda é Hijos de José M.ª Blanca
Rua del Villar, 32.—SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc., raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne francés, desde 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirve refresco y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.

La **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** es un tónico maravilloso. Limpia, depura y enriquece la sangre, arroja del sistema todas las impurezas y comunica vigor á los nervios. La sangre es enriquecida, los músculos fortalecidos, los nervios vigorizados y la salud restablecida.
La Zarzaparrilla es solo uno de una docena de ingredientes de que está compuesto este maravilloso remedio, cada uno de los cuales está especialmente calculado para cooperar en la gran obra que ha de realizar esta medicina. Esto no puede decirse de otras Zarzaparrillas. Pues solo es verdad de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Pónganse en guardia contra las imitaciones.
Preparado por el DR. J. O. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

El Mayor Fino y oloroso de los aceites de **OLIVA**
ENVASADO EN BIDONES DE 10, 5 y 2 1/2 Kilog.
EXIJA SE LA MARCA REGISTRADA 'LA GIRALDA'
De venta en todos los buenos ultramarinos.

Antonio Conde, Hijos VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata
LINEA DEL BRASIL
Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de Junio el vapor **SANTA-FE**
LINEA DE LA PLATA
Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 30 de Junio de 1904 el magnífico vapor de 7.000 toneladas **AMIRAL BAUDIN**
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 17 de Julio el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas **AMIRAL RIGUET-DE-GENOUILLY**
Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo.
Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde, Hijos**

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA
por vapores trasatlánticos españoles
El 21 de Julio se despachará para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor **SANTANDERINO**
Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor.
Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato mejorable, cocina á la española y vino en todas las comidas.
Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde**.
Sub-Agente en Santiago, **D. Manuel Morales**, Patio de Madrid, 9.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán
LINEA RAPIDA
De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 5 de Junio el magnífico vapor alemán **HEILDELBERG**
El 21 de Julio saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor **MAINZ**
Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar 85.
Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.
Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosísimas camarotes, como también para los de 3.ª teniéndolos ágiles.